

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Regularícese y Apruébese Cometido Funcional a funcionarios de HPV del Departamento de Educación de Lota. -

LOTA, 25 OCT. 2022

4643.-  
DECRETO N° \_\_\_\_\_-I(C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional del área de HPV del Departamento de Educación de Lota, DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**1.-REGULARÍCESE y APRUÉBESE** Cometido Funcional al área de HPV del Departamento de Educación de Lota, a los siguientes funcionarios: **CHRIS FERNANDEZ LEAL;** **YELENA MELLADO CRUZ;** para participar en Operativo Oftalmológico Programa Bienestar , junto con estudiantes Junaeb, realizado el día 09 de Septiembre de 2022, en Polideportivo de la Comuna de Lota.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESETROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO  
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MEB/nrs.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.